

Loja a, 9 de julio de 2008

Señor Ingeniero

Jack Manolo Bejarano Flores, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía 110321914-1, domiciliado en Maximiliano Rodríguez 12-63 y Perú, cantón y provincia de Loja.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE REponsABILIDAD LIMITADA ENGLOBALA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., para el periodo estatuario de tres años. Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía, celebrada el diecisiete de junio del 2008, ante el Señor Dr. Camilo Borrero Espinosa, Notario Cuarto del Cantón Loja, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja bajo la partida No. 525 y anotada en el repertorio con el No. 2003, de fecha 8 de julio de 2008

Atentamente,

  
Ing. Oscar Michel Ocampo Salazar

GERENTE DE ENGLOBALA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Responsabilidad Limitada ENGLOBALA CONSTRUCCIONES Cia. Ltda., que se me confiere según el presente nombramiento.- Loja 9 de julio de 2008.

  
Ing. Jack Manolo Bejarano Flores

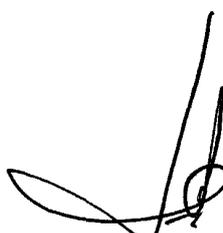
PRESIDENTE DE ENGLOBALA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

REGISTRO MERCANTIL  
CANTON LOJA

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el nombramiento que antecede, en el REGISTRO DE  
COMPAÑIAS DEL AÑO 2008, bajo la partida número QUINIENTOS TREINTA Y  
UNO (531) y anotado en el repertorio con el número DOS MIL DIECIOCHO  
(2018).

Loja, 09 de Julio del 2008



---

*Dr. Felix Paladinos Paladinos*  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA